



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00225/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

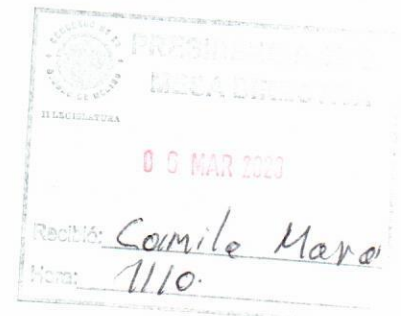
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/355/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mtro. Ismael Pérez Alcántara, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0722/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

Oficio No. AVC/DGA/ **355** /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

Me refiero a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0047.2/2023** mediante el cual hace de conocimiento de esta Alcaldía sobre el oficio número MDPOSA/CSP/0722/2023, suscrito el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, por el que se exhorta:

"a las 9 alcaldías de la Ciudad de México donde se celebran carnavales, para que se brinden los apoyos logísticos, económicos, de protección civil y gestión integral de riesgos y de seguridad ciudadana, a efecto de que estas expresiones culturales consideradas como manifestaciones y expresiones culturales intangibles de la Ciudad de México, susceptibles de ser declarados como Patrimonio Inmaterial de esta capital, se realicen en las mejores condiciones posibles, en favor de quienes lo ejecutan y quienes acuden como parte de celebraciones e identidad y pertenencia."

Sobre el particular, atendiendo las amables instrucciones giradas por la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, le informo que esta Alcaldía en el ejercicio fiscal 2023 lleva a cabo la ejecución del Programa Social **"APOYO PARA EL BIENESTAR CULTURAL DE LAS FESTIVIDADES, CARNAVALES, TRADICIONES Y COSTUMBRES REPRESENTATIVAS EN VENUSTIANO CARRANZA"**, que tiene como objetivo contribuir a fortalecer la identidad y promover los derechos colectivos de los pueblos y colonias representativas de esta Alcaldía a través del apoyo a proyectos de festividades, fomento a la cultura y sus tradiciones.

Esperando que la información proporcionada cubra las expectativas respecto de lo solicitado, y de no ser así, nos reiteramos a su disposición para realizar las aclaraciones que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.c.e.p. LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ. – Alcaldesa en Venustiano Carranza

Atn. Folios: MT-0495, DGA-0631 y DRF-0572

IPA/MABM/DEM/ISS

Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900
Ciudad de México, Tel. 55 57 64 94 00 Ext.1110

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS